

VALLADOLID

Edicto

Doña Lourdes del Sol Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 276/1996-A, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Plásticos del Noroeste, Sociedad Anónima», contra «Contrucciones Toral, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 28 de julio de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4645000017027696, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de septiembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de octubre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente de notificación de los señalamientos a la entidad demandada rebelde en ignorado paradero.

Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana número 4.—Vivienda letra A, en planta primera del edificio, totalmente terminado, en Valladolid, en calle Las Angustias, número 14. Ocupa la superficie útil de 61,02 metros cuadrados. Compuesta por diversas habitaciones y servicios. Linda: Al frente, rellano de la escalera, caja de escalera, cuartos de instalaciones y vivienda letra B de la misma planta; por la derecha, entrando, vivienda letra B de la misma planta y casa de don Pelayo Alonso; por la izquierda, caja de ascensor, cuarto de instalaciones y casa número 22 de la misma calle, propiedad de don Enrique Arias, y por el fondo, calle de la Magaña. Cuota: 12,83 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5

de Valladolid, al folio 196, libro 67, tomo 1.541, finca número 3.527.

Tasada en 21.127.000 pesetas.

2. Urbana número 5.—Vivienda letra B, en planta primera del edificio, totalmente terminado, en Valladolid, en calle Las Angustias, número 14. Ocupa la superficie útil de 63,77 metros cuadrados. Compuesta por diversas habitaciones y servicios. Linda: Al frente, rellano de escalera, vivienda letra A de la misma planta y casa número 22 de la misma calle, propiedad de don Enrique Arias; por la derecha, entrando, calle de Las Angustias; por la izquierda, caja de ascensor y vivienda letra A de la misma planta, y por el fondo, dicha vivienda letra A de la misma planta y casa de don Pelayo Alonso. Cuota: 13,39 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Valladolid, al folio 201, libro 67, tomo 1.541, finca número 3.529.

Tasada en 21.983.500 pesetas.

3. Urbana número 9.—Vivienda única, letra C, en la planta tercera, del edificio totalmente terminado, en Valladolid, en calle Las Angustias, número 14. Ocupa la superficie útil de 89,28 metros cuadrados. Compuesta de diversas habitaciones y servicios. Linda: Al frente, rellano de la escalera, caja de la escalera, cuarto de instalaciones y cubierta de la planta segunda que da a la calle Las Angustias; por la derecha, entrando, dicha cubierta de la planta segunda que da a la calle de Las Angustias y casa de Pelayo Alonso; por la izquierda, cubierta de la planta segunda que da a la calle de Las Angustias, rellano de la escalera, caja de ascensor, cuarto de instalaciones y casa número 22 de la misma calle, propiedad de don Enrique Arias, por el fondo, caja de ascensor y calle de la Magaña. Cuota: 18,77 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Valladolid, al folio 221, libro 67, tomo 1.541, finca 3.537.

Tasada en 30.316.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 20 de enero de 1999.—La Magistrada-Juez, Lourdes del Sol Rodríguez.—El Secretario.—22.395.

VALLADOLID

Edicto

Don Nicolás Gómez Santos, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 712/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra «Aldavia 90, Sociedad Limitada» y don Félix Prieto Juárez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 30 de junio de 1999, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4631-0000-17-712/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de julio de 1999, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de septiembre de 1999, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación del señalamiento de las subastas a los demandados en caso de ignorado paradero.

Bienes que se sacan a subasta

Lote número 1.—Urbana número 15. Local comercial situado en planta baja del edificio en Valladolid, en la calle Padre Manjón, número 67 y 69. Ocupa una superficie útil de 116,42 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.039, libro 333, folio 42, finca 29.572, anotación A.

Tasado, pericialmente a objeto de subasta, en 11.382.500 pesetas.

Lote número 2.—Urbana número 5 de orden. Plaza de garaje, señalada con el número 5, situada en la planta sótano del edificio en Valladolid, en la calle Padre Manjón, números 67 y 69. Ocupa una superficie útil de 31,15 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.039, libro 333, folio 32, finca 29.552, anotación A.

Tasado, pericialmente a objeto de subasta, en 1.500.000 pesetas.

Lote número 3.—Urbana número 6 de orden. Plaza de garaje señalada con el número 6, sita en planta de sótano de la casa en esta ciudad, calle Canarias, números 18 al 28. Inscrita al folio 1 del tomo 1.742, libro 129, finca 14.180.

Tasado, pericialmente a objeto de subasta, en 1.400.000 pesetas.

Lote número 4.—Urbana número 10 de orden. Plaza de garaje, señalada con el número 10, sita en planta de sótano de la casa en esta ciudad, calle Canarias, números 18 al 28. Inscrita al folio 13 del tomo 1.742, libro 129, finca 14.188.

Tasado, pericialmente a objeto de subasta, en 1.400.000 pesetas.

Lote número 5.—Urbana número 15 de orden. Plaza de garaje, señalada con el número 15, sita en planta sótano de la casa en esta ciudad, calle Canarias, números 18 al 28. Inscrita al folio 28 del tomo 1.742, libro 129, finca 14.198.

Tasado, pericialmente a objeto de subasta, en 1.400.000 pesetas.

Lote número 6.—Urbana número 20 de orden. Plaza de garaje, señalada con el número 20, sita en planta sótano de la casa en esta ciudad, calle Canarias, números 18 al 28. Inscrita al folio 43 del tomo 1.742, libro 129, finca 14.208.

Tasado, pericialmente a objeto de subasta, en 2.150.000 pesetas.

Lote número 7.—Urbana número 21 de orden. Plaza de garaje señalada con el número 21, sita en planta de sótano, de la casa en esta ciudad, calle Canarias, números 18 al 28. Inscrita al folio 46, tomo 1.742, libro 129, finca 14.210.

Tasado, pericialmente a objeto de subasta, en 1.400.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 28 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez, Nicolás Gómez Santos.—El Secretario.—22.394.